



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de diciembre de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

39º período de sesiones

26 a 29 de febrero de 2008

Tema 4 n) del programa provisional*

Temas de información: indicadores del desarrollo

Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se describe la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2007 y la División de Estadística de las Naciones Unidas, en su calidad de coordinadora del Grupo Interinstitucional de Expertos, en las siguientes esferas: mejora de la cobertura, la transparencia y la presentación de informes en relación con todos los indicadores que figuran en la base de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; aplicación de las recomendaciones que figuran en la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística, aprobada en julio de 2006; coordinación de la reunión de datos a nivel mundial y preparación del análisis anual y los informes sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. El presente informe se presenta con fines de información. La Comisión de Estadística quizá desee tomar nota del informe.

* E/CN.3/2008/1.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1–2	3
II. Marco revisado de seguimiento mundial de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio	3–5	3
III. Mejoramiento de la calidad de los datos y de la transparencia de los métodos	6–11	4
IV. Facilitar el acceso de los países a los datos y metodologías necesarios para el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional	12	6
V. Productos propuestos por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2007	13–17	6
VI. Conclusiones y perspectivas futuras	18–19	7
Anexos		
I. Marco revisado de seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidos metas e indicadores nuevos.....		8
II. Evaluación de la disponibilidad de datos de los países en la base de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio		12
III. Resumen de las recomendaciones formuladas por el Grupo Interinstitucional de Expertos en su 12ª reunión, celebrada en París del 14 al 16 de noviembre de 2007.....		20

I. Introducción

1. En su 37º período de sesiones, la Comisión de Estadística pidió al Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio que tuviera en cuenta las recomendaciones pertinentes de los Amigos de la Presidencia para mejorar aún más la compilación de los indicadores utilizados en el seguimiento de los objetivos y que le informara sobre los progresos alcanzados (véase E/2006/24, cap. I.C, decisión 37/111). Además, en julio de 2006, el Consejo Económico y Social aprobó la resolución 2006/6 sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional e incluyó un conjunto de recomendaciones para mejorar la cobertura, la transparencia y la presentación de informes en relación con todos los indicadores. Desde entonces, el Grupo Interinstitucional de Expertos ha estado trabajando para aplicar las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia y las que figuran en la resolución del Consejo. En el presente informe se esbozan los progresos realizados para abordar todas las cuestiones planteadas y las actividades emprendidas por el Grupo Interinstitucional de Expertos en 2007.

2. En la Cumbre Mundial 2005, los dirigentes de todo el mundo se comprometieron a alcanzar otras cuatro metas además de las previstas en la Declaración del Milenio¹. El Grupo Interinstitucional de Expertos estableció los indicadores más apropiados para vigilar los avances en el logro de las nuevas metas. En el presente informe se describe la labor realizada en este ámbito y la evolución del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los anexos del informe contienen información sobre el marco revisado de seguimiento mundial de los objetivos de desarrollo del Milenio (anexo I), una evaluación de la disponibilidad de datos de los países en la base de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio (anexo II) y un resumen de las recomendaciones formuladas por el Grupo Interinstitucional de Expertos en su 17ª reunión (anexo III).

II. Marco revisado de seguimiento mundial de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio

3. Desde 2002, los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio se han vigilado regularmente sobre la base del marco de seguimiento, acordado por la Asamblea General en 2001 en su resolución 56/95. En septiembre de 2006, el Secretario General en el párrafo 24 de su memoria sobre la labor de la Organización (A/61/1), recomendó la incorporación de las cuatro nuevas metas dimanadas del Documento Final de la Cumbre Mundial e indicó que la labor técnica de selección de los indicadores adecuados para las nuevas metas estaría a cargo del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. De conformidad con las recomendaciones del Secretario General, el Grupo emprendió la labor de selección de los indicadores más apropiados para vigilar los progresos en relación con las cuatro nuevas metas. La labor se realizó por conducto de los subgrupos temáticos del Grupo en sus respectivas esferas de competencia.

¹ Véase la resolución 55/2.

4. El Grupo Interinstitucional de Expertos examinó las recomendaciones de los subgrupos que se presentaron a la Oficina del Secretario General para que las incluyera en la memoria que habría de presentar a la Asamblea General en el sexagésimo segundo período de sesiones. El nuevo marco, que contiene las cuatro nuevas metas cuya inclusión había recomendado inicialmente el Secretario General en su memoria de 2006 y los indicadores conexos recomendados por el Grupo en su última reunión de marzo de 2007, se presentaron a la Asamblea en la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/62/1). Los Estados Miembros tomaron nota de ello y el nuevo marco se utilizará para preparar la nueva ronda de evaluación mundial de los progresos, que tendrá lugar en 2008.

5. Al examinar los nuevos indicadores, los organismos responsables en el ámbito del Grupo Interinstitucional de Expertos se han esforzado por suministrar los datos y metadatos de conformidad con las recomendaciones formuladas por los Estados Miembros en los períodos de sesiones anteriores de la Comisión de Estadística y del Grupo para asegurar que se utilizara la metodología más apropiada y total transparencia en las estimaciones y los ajustes a los datos suministrados por los países.

III. Mejoramiento de la calidad de los datos y de la transparencia de los métodos

6. El Grupo Interinstitucional de Expertos ha continuado su labor con miras a mejorar la calidad de los datos y metadatos utilizados para el seguimiento mundial de los objetivos de desarrollo del Milenio y asegurar la plena transparencia de los métodos empleados para ajustar los datos de los países a fin de establecer comparaciones internacionales y estimar los valores que faltan. Sobre la base de las recomendaciones formuladas por los países en las reuniones del Grupo en 2005 y 2006, se trabajó a los efectos de:

a) Establecer formas para mejorar la coordinación dentro del sistema nacional de estadística y de los mecanismos de los países para la presentación de informes a los organismos internacionales, procurando siempre reducir las lagunas de datos y las discrepancias entre datos de fuentes nacionales e internacionales;

b) Abordar cuestiones metodológicas fundamentales, en particular la utilización de cifras de población, en el cómputo de los indicadores y los totales regionales;

c) Continuar mejorando el contenido y la estructura de los metadatos y los instrumentos presentados en el sitio web *mdgs.un.org*.

7. En relación con el punto a), la División de Estadística de la Secretaría realizó una encuesta, dirigida a los países que participan en la labor del Grupo Interinstitucional de Expertos, para comprender mejor las formas de coordinación utilizadas actualmente en el ámbito de los sistemas nacionales de estadística y de los mecanismos de presentación de informes al sistema estadístico internacional sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, y establecer las limitaciones y deficiencias de la comunicación entre las autoridades nacionales de estadística y los organismos internacionales. Los resultados de la encuesta se examinaron y debatieron en la 12ª reunión del Grupo, celebrada en noviembre de 2007. Los resultados, si bien de alcance limitado, se utilizaron para hacer recomendaciones

sobre la labor que debía seguirse realizando en esta esfera. En particular, los estadísticos nacionales del Grupo formularon las recomendaciones siguientes:

a) Que la División de Estadística revisara el cuestionario y ampliara la encuesta a fin de incluir más países;

b) Que el Grupo, con la coordinación de la División de Estadística, realizara un curso práctico para examinar las experiencias nacionales respecto de la coordinación y de los mecanismos de presentación de informes, determinara las mejores prácticas y elaborara directrices para los países.

8. El Grupo Interinstitucional de Expertos también acordó que debían tomarse medidas para reducir las lagunas de datos y las incongruencias entre los datos disponibles en las fuentes nacionales que se utilizan para el seguimiento nacional, por un lado, y los disponibles en las series de datos internacionales empleados para el seguimiento mundial, por el otro. Con esta finalidad, se acordó dar participación más amplia a las comisiones regionales en la verificación de datos y el enlace entre los organismos internacionales y los sistemas nacionales de estadística mediante la transmisión y el seguimiento de consultas específicas sobre los datos y los metadatos.

9. Los estadísticos nacionales del Grupo Interinstitucional de Expertos habían acordado anteriormente que, si las imputaciones se producían con la plena participación del sistema nacional de estadística e iban acompañadas de metadatos claros y transparentes, eran útiles para los países pues podían utilizarse cuando no se disponía de estadísticas oficiales. Los equipos estadísticos de las comisiones regionales contribuirán a establecer mecanismos que faciliten la participación de los países en la estimación y el ajuste de los datos nacionales y fomenten procesos de consulta más amplios entre los países y los organismos internacionales.

10. El Grupo Interinstitucional de Expertos también ha continuado el examen de las metodologías para la elaboración de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y se ha ocupado de cuestiones metodológicas importantes, una de las cuales se relaciona con la utilización de cifras de población en el cómputo de los indicadores y en la incorporación de los valores nacionales a las cifras regionales y mundiales. La División de Estadística realizó una encuesta entre todos los organismos que elaboran los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio para comprender mejor qué cifras de población se están utilizando y la cuestión de las discrepancias. El Grupo examinó y analizó los resultados y formuló recomendaciones concretas. Se acordó que se procuraría mejorar el proceso de consultas entre la División de Población de la Secretaría y las oficinas nacionales de estadística.

11. El Grupo Interinstitucional de Expertos también prestó mayor atención al logro de los niveles deseados de coherencia y transparencia en la presentación de informes y de datos y metadatos con fines de seguimiento a nivel internacional. A este respecto, el Grupo convino en que la adopción de una plataforma común para el intercambio de datos, la iniciativa de Intercambio de Datos Estadísticos y Metadatos (SDMX) sería una buena solución técnica para esta cuestión. El Grupo estableció un equipo de tareas de la iniciativa SDMX, que ya ha emprendido su labor de elaboración de la estructura de datos de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio que habrá de utilizarse para el intercambio de datos y metadatos entre los organismos.

IV. Facilitar el acceso de los países a los datos y metodologías necesarios para el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional

12. El Grupo Interinstitucional de Expertos ha continuado trabajando para que los países tengan acceso a los instrumentos necesarios para el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel nacional. En particular, en 2007, ha convenido en elaborar una versión revisada del manual de los indicadores, que también podrá utilizarse en línea y en actualizar el sitio web y la presentación de los metadatos. El Grupo también ha entablado conversaciones con los países que lo integran respecto de otras cuestiones importantes relacionadas con el seguimiento a nivel nacional, en particular:

a) La necesidad de contar con datos que sirvan de base a las políticas públicas sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y el consiguiente seguimiento de los progresos a nivel subnacional;

b) La necesidad de crear instrumentos para evaluar los progresos en relación con los distintos objetivos y metas a nivel nacional.

V. Productos propuestos por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2007

13. Sobre la base de las aportaciones de distintos organismos responsables, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría publicó el Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio de 2007². El informe fue presentado en julio de 2007 por el Secretario General en la apertura del período de sesiones del Consejo Económico y Social y sirvió de base para el debate político de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo celebrada en julio, y de la Asamblea General, en septiembre de 2007. El informe se tradujo a todos los idiomas oficiales y se presentó en actividades regionales y subregionales de países de todo el mundo.

14. La evaluación de los progresos basada en los totales regionales también se recogió en un gráfico titulado “Objetivos de desarrollo del Milenio: gráfico de los progresos en 2007”. En el gráfico con código de colores, elaborado por cuarto año consecutivo, se presenta una evaluación de las tendencias regionales y se indican las regiones y subregiones que están al día en la consecución de los objetivos y las que no lo están. El gráfico es de fácil lectura y se distribuirá ampliamente.

15. La Vicesecretaria General también presentó en junio un informe breve sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en África, lo cual coincidió con el inicio de la cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en Alemania. En dicha cumbre, el Secretario General presentó con fines de debate la cuestión de la aplicación de los objetivos en África subsahariana.

² *Objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de 2007* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.07.I.15).

16. La División de Estadística también preparó datos y análisis como base para la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización presentada a la Asamblea General en 2007 que se menciona *supra* y su anexo estadístico. La División ha seguido manteniendo el sitio web y la base de datos del Grupo Interinstitucional de Expertos (<http://mdgs.un.org>).

17. En septiembre de 2007 la División de Estadística, en colaboración con el grupo encargado del sistema DevInfo, publicó la tercera edición de MDGInfo, una adaptación del programa DevInfo, con tecnología diseñada específicamente para prestar apoyo a los gobiernos en el seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. MDGInfo tiene por objeto facilitar el acceso de los usuarios con acceso limitado a la Internet a la base de datos y al Informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, así como prestar apoyo a los Estados Miembros en el uso de sistemas y plataformas comunes de bases de datos.

VI. Conclusiones y perspectivas futuras

18. **La División de Estadística, en su calidad de organismo de coordinación del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, continuará colaborando con los organismos y los países para mejorar la cobertura, la transparencia y la presentación de informes en relación con todos los indicadores sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y prestando asistencia a los países en la elaboración y utilización de datos para el seguimiento nacional.**

19. **La Comisión de Estadística tal vez desee tomar conocimiento de la labor realizada en 2007 por el Grupo Interinstitucional de Expertos y la División de Estadística respecto de la aplicación de las recomendaciones que figuran en la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística, aprobada por el Consejo en julio de 2006, y de las futuras medidas propuestas, a saber:**

a) **Seguir asegurando que los participantes de los países asistan con regularidad a la reunión del cuarto trimestre del año del Grupo Interinstitucional de Expertos, asesoren al Grupo y a la División de Estadística acerca de su labor con objeto de mejorar constantemente los metadatos y las metodologías utilizadas en las estimaciones e imputaciones y sobre las formas de aumentar la eficacia de las actividades de creación de capacidad;**

b) **Emprender actividades con las comisiones regionales para examinar, en consulta con los países, las estimaciones y los ajustes de los datos de los países elaborados por organismos internacionales y establecer formas de resolver las discrepancias entre los datos internacionales y nacionales;**

c) **Prestar apoyo a los países para determinar las mejores prácticas de coordinación en el ámbito de los sistemas nacionales de estadística y los mecanismos de presentación de informes al sistema estadístico internacional y elaborar las directrices conexas.**

Anexo I

Marco revisado de seguimiento de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluidos metas e indicadores nuevos

Objetivos de desarrollo del Milenio

Objetivos y metas

(extraídos de la Declaración del Milenio)

Indicadores para el seguimiento de los progresos

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)^a

1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza

1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

Meta 1.B: Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes

1.4 Tasa de crecimiento del producto interno bruto por persona empleada

1.5 Tasa de población ocupada

1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día según la paridad del poder adquisitivo

1.7 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre

1.8 Niños menores de 5 años con peso inferior al normal

1.9 Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2.A: Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria

2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria

2.3 Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres

Objetivo 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer

Meta 3.A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015

3.1 Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior

3.2 Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola

3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales

Objetivos de desarrollo del Milenio

*Objetivos y metas**(extraídos de la Declaración del Milenio)**Indicadores para el seguimiento de los progresos***Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4.A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	4.1	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años
	4.2	Tasa de mortalidad infantil
	4.3	Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 5.A: Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna	5.1	Tasa de mortalidad materna
	5.2	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado
	5.3	Tasa de uso de anticonceptivos
Meta 5.B: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	5.4	Tasa de natalidad entre las adolescentes
	5.5	Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)
	5.6	Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar

Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

Meta 6.A: Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015	6.1	Prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años
	6.2	Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo
	6.3	Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA
	6.4	Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años
Meta 6.B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten	6.5	Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales
Meta 6.C: Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves	6.6	Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria
	6.7	Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida y proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados
	6.8	Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis
	6.9	Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa

Objetivos de desarrollo del Milenio

Objetivos y metas

(extraídos de la Declaración del Milenio)

Indicadores para el seguimiento de los progresos

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7.A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente	7.1	Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques
	7.2	Emisiones de dióxido de carbono (totales, per cápita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)) y consumo de sustancias que agotan la capa de ozono
	7.3	Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros
	7.4	Proporción del total de recursos hídricos utilizada
Meta 7.B: Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010	7.5	Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas
	7.6	Proporción de especies en peligro de extinción
Meta 7.C: Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.7	Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable
	7.8	Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento
Meta 7.D: Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales	7.9	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales ^b

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8.A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

El seguimiento de algunos de los indicadores mencionados a continuación se efectuará por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional

Asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

Meta 8.B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados

- 8.1 AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)
- 8.2 Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)
- 8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada
- 8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto
- 8.5 AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto

Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza

Objetivos de desarrollo del Milenio

*Objetivos y metas**(extraídos de la Declaración del Milenio)**Indicadores para el seguimiento de los progresos*

<i>Objetivos y metas</i> <i>(extraídos de la Declaración del Milenio)</i>	<i>Indicadores para el seguimiento de los progresos</i>
Meta 8.C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)	<p><i>Acceso a los mercados</i></p> <p>8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos</p> <p>8.7 Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo</p> <p>8.8 Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto</p> <p>8.9 Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial</p>
Meta 8.D: Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo	<p><i>Sostenibilidad de la deuda</i></p> <p>8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)</p> <p>8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda</p> <p>8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios</p>
Meta 8.E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles	8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles
Meta 8.F: En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones	<p>8.14 Líneas de teléfono por cada 100 habitantes</p> <p>8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes</p> <p>8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes</p>

^a Para el seguimiento de las tendencias de la pobreza en los países, deberían utilizarse indicadores basados en el umbral nacional de pobreza, si se dispone de ellos.

^b En la práctica, la proporción de personas que viven en barrios marginales se calcula a partir de un indicador indirecto, que representa la población urbana cuyo hogar responde al menos a una de estas cuatro características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (3 o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.

Anexo II

Evaluación de la disponibilidad de datos de los países en la base de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

1. En el cuadro 1 se indica la disponibilidad de datos de los países por objetivo en la base de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. La información se basa únicamente en los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio “oficiales”, con datos de 163 países en las regiones en desarrollo a noviembre de 2007.

Cuadro 1
Disponibilidad de datos de los países en la base de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

Objetivo de desarrollo del Milenio	Indicador	Total de datos, incluidas las estimaciones				Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos, excluidos los datos basados en modelos de los organismos	
		Países que tienen por lo menos 1 punto de datos		Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos		Número	Porcentaje
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje		
Objetivo 1	Población con un consumo diario inferior a 1 dólar (PPA) (porcentaje)	70	43	57	35	57	35
	Coefficiente de la brecha de pobreza a 1 dólar por día según la PPA (porcentaje)	70	43	56	34	56	34
	Participación del quintil más pobre en el ingreso o el consumo nacionales (porcentaje)	79	48	58	36	58	36
	Niños menores de 5 años con un peso moderadamente inferior o muy inferior al normal (porcentaje)	113	69	72	44	72	44
	Población subalimentada (porcentaje)	121	74	121	74	121	74
Objetivo 2	Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria, ambos sexos	152	93	123	75	123	75
	Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria, ambos sexos	152	93	104	64	104	64
	Tasa de terminación de la enseñanza primaria, ambos sexos	152	93	129	79	129	79
Objetivo 3	Tasas de alfabetización de jóvenes de ambos sexos de entre 15 y 24 años de edad (porcentaje)	112	69	63	39	47	29
	Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza primaria	152	93	144	88	144	88
	Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza secundaria	152	93	142	87	142	87
	Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza terciaria	152	93	114	70	114	70
	Proporción de mujeres con empleo asalariado en el sector no agrícola	149	91	100	61	100	61
	Escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional (porcentaje)	134	82	134	82	134	82

Objetivo de desarrollo del Milenio	Indicador	Total de datos, incluidas las estimaciones				Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos, excluidos los datos basados en modelos de los organismos	
		Países que tienen por lo menos 1 punto de datos		Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos		Número	Porcentaje
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje		
Objetivo 4	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos	138	85	138	85	138	85
	Tasa de mortalidad infantil (0 a 1 año) por cada 1.000 nacidos vivos	138	85	138	85	138	85
	Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	139	85	139	85	139	85
Objetivo 5	Proporción de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	133	82	131	80	63	39
	Partos asistidos por personal sanitario especializado (porcentaje)	138	85	24	15	24	15
Objetivo 6	Personas que viven con el VIH, de entre 15 y 49 años de edad (porcentaje)	117	72	98	60	98	60
	Relación entre uso de preservativos y uso de todo tipo de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad (porcentaje)	109	67	78	48	78	48
	Utilización de preservativos durante el último contacto sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, hombres (porcentaje)	39	24	19	12	19	12
	Utilización de preservativos durante el último contacto sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, mujeres (porcentaje)	48	29	22	13	22	13
	Hombres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA (porcentaje)	37	23	7	4	7	4
	Mujeres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA (porcentaje)	62	38	0	0	0	0
	Uso de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad, cualquier método (porcentaje)	111	68	82	50	82	50
	Relación entre la tasa de asistencia escolar de los huérfanos y la tasa de asistencia escolar de los no huérfanos	63	39	35	21	35	21
	Niños menores de 5 años que duermen en camas protegidas por mosquiteros impregnados con insecticida (porcentaje)	49	30	8	5	8	5
	Niños menores de 5 años con fiebre tratada con medicamentos contra la malaria (porcentaje)	48	29	12	7	12	7
	Tasa de mortalidad por tuberculosis por cada 100.000 habitantes	162	99	155	95	155	95
	Tasa de prevalencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes	162	99	155	95	155	95
	Tasa de tratamiento satisfactorio de la tuberculosis (porcentaje)	30	18	23	14	23	14
Tasa de detección de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa (porcentaje)	162	99	143	88	143	88	

<i>Objetivo de desarrollo del Milenio</i>	<i>Indicador</i>	<i>Total de datos, incluidas las estimaciones</i>				<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos, excluidos los datos basados en modelos de los organismos</i>	
		<i>Países que tienen por lo menos 1 punto de datos</i>		<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos</i>		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>		
Objetivo 7	Superficie terrestre cubierta por bosques (porcentaje)	158	97	155	95	155	95
	Proporción de zonas protegidas en relación con la superficie total (porcentaje)	135	83	132	81	132	81
	Emisiones de dióxido de carbono, toneladas métricas de dióxido de carbono per cápita	150	92	150	92	150	92
	Consumo de todas las sustancias que agotan el ozono en toneladas métricas ODP	136	83	135	83	135	83
	Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua potable (total)	162	99	110	67	110	67
	Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento (total)	162	99	104	64	104	64
	Población de barrios marginales como porcentaje de la población urbana (porcentaje)	158	97	105	64	105	64
Objetivo 8	Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del extranjero	145	89	107	66	107	66
	Tasa de desempleo de los jóvenes, 15 a 24 años de edad, ambos sexos	89	55	65	40	65	40
	Tasa de desempleo de los jóvenes, 15 a 24 años de edad, mujeres	88	54	63	39	63	39
	Tasa de desempleo de los jóvenes, 15 a 24 años de edad, hombres	88	54	63	39	63	39
	Líneas de teléfono por cada 100 habitantes	157	96	157	96	0	0
	Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes	157	96	156	96	0	0
	Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	153	94	151	93	0	0
	Número de computadoras personales por cada 100 habitantes	126	77	123	75	123	75

2. Los indicadores que figuran en el cuadro 1 han sido divididos en cuatro grupos, que se definen a continuación sobre la base de su cobertura por los países:

a) Indicadores respecto de los cuales menos del 25% de los países de regiones en desarrollo tiene por lo menos dos puntos de datos, excluidos los datos basados en modelos de los organismos (véase cuadro 2). Son los indicadores respecto de los cuales pocos países reúnen datos para su seguimiento en forma periódica a nivel nacional.

Cuadro 2

<i>Indicadores del grupo a)</i>	<i>Total de datos, incluidas las estimaciones basadas en modelos de los organismos</i>				<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos, excluidas las estimaciones basadas en modelos de los organismos</i>	
	<i>Países que tienen por lo menos 1 punto de datos</i>		<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos</i>		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>		
Mujeres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA (porcentaje)	62	38	0	0	0	0
Líneas de teléfono por cada 100 habitantes	157	96	157	96	0	0
Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes	157	96	156	96	0	0
Usuarios de Internet por cada 100 habitantes	153	94	151	93	0	0
Hombres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA (porcentaje)	37	23	7	4	7	4
Niños menores de 5 años que duermen en camas protegidas por mosquiteros impregnados con insecticida (porcentaje)	49	30	8	5	8	5
Niños menores de 5 años con fiebre tratada con medicamentos contra la malaria (porcentaje)	48	29	12	7	12	7
Utilización de preservativos durante el último contacto sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, hombres (porcentaje)	39	24	19	12	19	12
Utilización de preservativos durante el último contacto sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, mujeres (porcentaje)	48	29	22	13	22	13
Tasa de aplicación satisfactoria del tratamiento breve de la tuberculosis bajo observación directa (porcentaje)	30	18	23	14	23	14
Partos asistidos por personal sanitario especializado (porcentaje)	138	85	24	15	24	15
Relación entre la tasa de asistencia escolar de los huérfanos y la tasa de asistencia escolar de los no huérfanos	63	39	35	21	35	21

b) Indicadores respecto de los cuales entre el 25% y el 49% de los países de regiones en desarrollo tienen por lo menos dos puntos de datos, excluidos los datos basados en modelos de los organismos (véase el cuadro 3).

Cuadro 3

<i>Indicadores del grupo b)</i>	<i>Total de datos, incluidas las estimaciones basadas en modelos de los organismos</i>				<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos, excluidas las estimaciones basadas en modelos de los organismos</i>	
	<i>Países que tienen por lo menos 1 punto de datos</i>		<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos</i>		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>		
Tasas de alfabetización de jóvenes de ambos sexos de entre 15 y 24 años de edad (porcentaje)	112	69	63	39	47	29
Coefficiente de la brecha de pobreza a 1 dólar por día según la PPA (porcentaje)	70	43	56	34	56	34
Población con un consumo diario inferior a 1 dólar (PPA) (porcentaje)	70	43	57	35	57	35
Participación del quintil más pobre en el ingreso o el consumo nacionales (porcentaje)	79	48	58	36	58	36
Proporción de mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos	133	82	131	80	63	39
Tasa de desempleo de los jóvenes, 15 a 24 años de edad, ambos sexos	89	55	65	40	65	40
Tasa de desempleo de los jóvenes, 15 a 24 años de edad, mujeres	88	54	63	39	63	39
Tasa de desempleo de los jóvenes, 15 a 24 años de edad, hombres	88	54	63	39	63	39
Niños menores de 5 años con un peso moderadamente inferior o muy inferior al normal (porcentaje)	113	69	72	44	72	44
Relación entre uso de preservativos y uso de todo tipo de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad (porcentaje)	109	67	78	48	78	48

c) Indicadores respecto de los cuales entre el 50% y el 74% de los países de regiones en desarrollo tienen por lo menos dos puntos de datos, excluidos los datos basados en modelos de los organismos (véase el cuadro 4).

Cuadro 4

<i>Indicadores del grupo c)</i>	<i>Total de datos, incluidas las estimaciones basadas en modelos de los organismos</i>				<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos, excluidas las estimaciones basadas en modelos de los organismos</i>	
	<i>Países que tienen por lo menos 1 punto de datos</i>		<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos</i>		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>		
Uso de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad, cualquier método (porcentaje)	111	68	82	50	82	50
Personas que viven con el VIH, de entre 15 y 49 años de edad (porcentaje)	117	72	98	60	98	60
Proporción de mujeres con empleo asalariado en el sector no agrícola	149	91	100	61	100	61
Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria, ambos sexos	152	93	104	64	104	64
Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento (total)	162	99	104	64	104	64
Población de barrios marginales como porcentaje de la población urbana (porcentaje)	158	97	105	64	105	64
Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del extranjero	145	89	107	66	107	66
Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua potable (total)	162	99	110	67	110	67
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza terciaria	152	93	114	70	114	70
Población subalimentada (porcentaje)	121	74	121	74	121	74

d) Indicadores respecto de los cuales el 75% o más de los países de regiones en desarrollo tienen por lo menos dos puntos de datos, excluidos los datos basados en modelos de los organismos (véase cuadro 5). Este grupo comprende, entre otros, los indicadores basados en datos obtenidos de fuentes administrativas (por ejemplo, en la esfera de la educación) y algunos de los principales indicadores sobre la salud y el medio ambiente, respecto de los cuales la mayoría de los países genera datos periódicamente.

Cuadro 5

<i>Indicadores del grupo d)</i>	<i>Total de datos, incluidas las estimaciones basadas en modelos de los organismos</i>				<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos, excluidas las estimaciones basadas en modelos de los organismos</i>	
	<i>Países que tienen por lo menos 1 punto de datos</i>		<i>Países que tienen por lo menos 2 puntos de datos</i>		<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>		
Tasa neta total de matrícula en la enseñanza primaria, ambos sexos	152	93	123	75	123	75
Número de computadoras personales por cada 100 habitantes	126	77	123	75	123	75
Tasa de terminación de la enseñanza primaria, ambos sexos	152	93	129	79	129	79
Proporción de zonas protegidas en relación con la superficie total (porcentaje)	135	83	132	81	132	81
Escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional (porcentaje)	134	82	134	82	134	82
Consumo de todas las sustancias que agotan el ozono en toneladas métricas	136	83	135	83	135	83
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por cada 1.000 nacidos vivos	138	85	138	85	138	85
Tasa de mortalidad infantil (0 a 1 año) por cada 1.000 nacidos vivos	138	85	138	85	138	85
Niños de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	139	85	139	85	139	85
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza secundaria	152	93	142	87	142	87
Tasa de detección de la tuberculosis mediante el tratamiento breve bajo observación directa (porcentaje)	162	99	143	88	143	88
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza primaria	152	93	144	88	144	88
Emisiones de dióxido de carbono, toneladas métricas de dióxido de carbono per cápita	150	92	150	92	150	92
Tasa de mortalidad por tuberculosis por cada 100.000 habitantes	162	99	155	95	155	95
Tasa de prevalencia de la tuberculosis por cada 100.000 habitantes	162	99	155	95	155	95
Superficie terrestre cubierta por bosques (porcentaje)	158	97	155	95	155	95

Notas técnicas

Los siguientes indicadores no se han considerado en el análisis debido a que no se dispone de datos:

- a) Casos notificados de malaria por cada 100.000 habitantes;
- b) Tasa de muertes por malaria por cada 100.000 habitantes;
- c) Población con acceso a medicamentos esenciales.

Los siguientes indicadores no han sido considerados en el análisis debido a que sólo se utilizan a nivel global (no hay datos por países):

- a) Aranceles medios aplicados a i) los textiles; ii) las prendas de vestir; y iii) los productos agrícolas;
- b) Importaciones de los países desarrollados desde países en desarrollo y desde países menos adelantados, ingresados libres de derechos.

No se han considerado en este informe los indicadores relativos al objetivo 8 que se refieren a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y al alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Anexo III

Resumen de las recomendaciones formuladas por el Grupo Interinstitucional de Expertos en su 12ª reunión, celebrada en París del 14 al 16 de noviembre de 2007

1. La 12ª reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio se dividió en dos partes. En la primera, celebrada el 14 de noviembre de 2007, participaron 31 expertos de 14 organismos y 3 comisiones regionales. En la segunda, celebrada los días 15 y 16 de noviembre, participaron 17 representantes de oficinas nacionales de estadística de 14 países, 45 expertos de 18 organismos, 4 comisiones regionales, 2 representantes de organismos donantes y 1 representante de la Comisión Europea.
2. Durante la primera parte de la reunión:
 - a) Se acordó la numeración de las metas y los indicadores del nuevo marco de los objetivos de desarrollo del Milenio;
 - b) Se formularon recomendaciones para mejorar la coordinación entre las comisiones regionales y los organismos internacionales;
 - c) Se propusieron nuevos productos de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2008 y se esbozó el calendario para dichos productos;
 - d) Se acordaron un plan de trabajo y un calendario provisionales para ultimar la versión actualizada del manual sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio;
 - e) Se examinó la labor de los equipos de tareas de la iniciativa SDMX sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y del gráfico de los progresos, y se les impartió orientación;
 - f) Se examinó la disponibilidad de metadatos en el sitio web de los objetivos de desarrollo del Milenio;
 - g) Se analizaron los planes para la siguiente reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos, prevista provisionalmente para marzo de 2008, cuyo objetivo principal será finalizar el borrador del manual sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y acordar la lista y el contenido de los productos de los objetivos para 2008.
3. En la segunda parte de la reunión, a la que asistieron los representantes nacionales:
 - a) Se examinó el papel de los organismos regionales para resolver las diferencias entre los datos nacionales e internacionales, y se establecieron formas para reducir estas discrepancias;
 - b) Se examinaron los mecanismos nacionales de presentación de informes encargados de suministrar datos de los países a los organismos internacionales;
 - c) Se analizaron estrategias para mejorar la disponibilidad de datos fiables sobre los objetivos de desarrollo del Milenio a nivel subnacional;

d) Se examinaron los metadatos contenidos en la base de datos del sitio *mdgs.un.org* y se formularon recomendaciones para la revisión del manual sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.

4. El Grupo Interinstitucional de Expertos examinó los resultados de una encuesta sobre la coordinación de los mecanismos de presentación de informes realizada entre los organismos internacionales y los países que participaron en la reunión y recomendó que:

a) Se redujera el número de solicitudes duplicadas de los organismos internacionales que reciben los países;

b) En las estrategias destinadas a mejorar la coordinación de la comunicación de datos, se tuvieran en cuenta las diferencias entre los países en los arreglos institucionales para la presentación de datos;

c) Se mejorara el cuestionario utilizado en la encuesta sobre la coordinación de los mecanismos de presentación de informes de los países, con preguntas más claras y plazos más amplios para responder. El cuestionario revisado también debería incluir preguntas sobre la coordinación de la presentación de datos para los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio dirigidas al equipo encargado de su preparación. Cuando el cuestionario haya sido revisado, la encuesta debería realizarse también entre países que no integran el Grupo;

d) La División de Estadística debería organizar un curso práctico para que los países compartieran sus experiencias sobre la coordinación de los sistemas estadísticos, con objeto de establecer las mejores prácticas y trabajar con miras a la formulación de directrices.

5. En lo que respecta a la coordinación de los mecanismos de presentación de informes sobre los datos de los objetivos de desarrollo del Milenio, el Grupo Interinstitucional de Expertos también recomendó lo siguiente:

a) La coordinación de los mecanismos de presentación de informes sobre los datos de los objetivos de desarrollo del Milenio debería incluir a todo el sistema nacional de estadística y la presentación de informes sobre datos a los organismos internacionales en su totalidad;

b) Debería definirse claramente el papel de los coordinadores nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio para facilitar el establecimiento de mecanismos de seguimiento y presentación de informes sobre los objetivos. Los coordinadores nacionales pueden desempeñar distintas funciones con arreglo a la normativa nacional sobre la producción, divulgación y presentación de datos. Asimismo, debería haber un sistema de coordinadores nacionales oficiales encargados de impartir orientación y divulgar datos (esto entrañaría compartir información sobre los funcionarios de enlace de los ministerios competentes y explicar la procedencia de los datos);

c) Es necesario mejorar la coordinación entre los organismos internacionales para reducir la duplicación de solicitudes. Por ejemplo, los organismos internacionales podrían utilizar cuestionarios combinados;

d) Para la creación de un depósito de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio deberían asegurarse los recursos y la experiencia técnica necesarios y contarse con una sólida capacidad nacional para producir datos fiables;

e) Debería mejorarse la capacitación de los países sobre las bases de datos de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular DevInfo;

f) Debería formularse y utilizarse en los países una fuente normalizada de metadatos para los objetivos de desarrollo del Milenio;

g) Deberían impartirse cursos prácticos regionales para examinar las recomendaciones sobre la presentación de informes y los informes nacionales normalizados sobre los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, la oficina nacional de estadística debería participar activamente en la preparación de los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio;

h) Las comisiones regionales de las Naciones Unidas deberían analizar la situación de cada país de sus respectivas regiones con objeto de evaluar la capacidad estadística de las instituciones competentes y los mecanismos de coordinación existentes en los países.

6. El Grupo Interinstitucional de Expertos también analizó la cuestión de las discrepancias entre los datos a nivel nacional e internacional y recomendó lo siguiente:

a) Las comisiones regionales de las Naciones Unidas, con la coordinación de la División de Estadística y la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que prestaría apoyo para establecer los contactos con los organismos internacionales, deberían emprender un estudio para investigar las causas de las discrepancias entre los datos nacionales e internacionales, y las lagunas de datos, en un grupo de dos o tres países seleccionados de la región. De ser posible, los países seleccionados deberían ser integrantes del Grupo. Los organismos internacionales deberían colaborar con las comisiones regionales a fin de que éstas pudieran comprender las causas de las discrepancias entre los datos. Los resultados de estos estudios deberían presentarse a la reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio prevista para noviembre de 2008;

b) Las comisiones regionales de las Naciones Unidas deberían actuar como puente entre los países y los organismos internacionales;

c) Deberían organizarse reuniones de grupos de expertos para formular estrategias destinadas a resolver las discrepancias entre los datos y las lagunas de datos en los niveles nacional e internacional. Deberían participar en estas reuniones los organismos internacionales, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, las oficinas regionales de los organismos internacionales, las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones competentes de los sistemas nacionales de estadística. La División de Estadística y el PNUD organizarían estas reuniones conjuntamente;

d) Debería prestarse asistencia técnica a los países para la utilización de las definiciones internacionales. La observancia de las definiciones internacionales contribuirá a la armonización de los datos nacionales e internacionales;

e) Deberían mejorarse los metadatos basados en datos nacionales para que los usuarios a nivel internacional pudieran comprender la metodología utilizada para elaborar dichos datos;

f) Deberían formularse directrices sobre las corrientes de información de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio;

g) Los organismos internacionales deberían verificar con los países antes de publicar sus datos.

7. El Grupo Interinstitucional de Expertos también reconoció que se necesitaban datos subnacionales para comprender las tendencias de los objetivos de desarrollo del Milenio dentro de los países y para asignar mejor los recursos entre los diferentes grupos de población y zonas regionales. Para mejorar la disponibilidad de datos subnacionales fiables, los participantes recomendaron que:

a) Se formularan recomendaciones sobre la utilización de censos para adaptar los objetivos de desarrollo del Milenio a las condiciones locales y sobre el uso de estimaciones sobre áreas pequeñas cuando no se dispusiera de datos;

b) Se investigara la disponibilidad de datos subnacionales.

8. Por último, el Grupo Interinstitucional de Expertos examinó los metadatos disponibles actualmente en la base de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio que mantiene la División de Estadística (<http://mdgs.un.org>). Los expertos de los países y de los organismos internacionales recomendaron que:

a) En la próxima revisión del manual sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio se incluyera un campo de metadatos en que se explicaran las razones de las discrepancias entre las fuentes nacionales e internacionales;

b) Se diera más difusión a la próxima edición revisada del manual sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio entre las oficinas nacionales de estadística y los equipos encargados del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países.
